

## ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

El presente documento se elabora en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015. La metodología empleada se ajusta a las directrices delineadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, según lo detallado en los documentos "Guía para la elaboración de estudios del sector" y "Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación". Este estudio proporcionará al municipio las herramientas necesarias para llevar a cabo procesos de contratación con eficacia, eficiencia y economía, maximizando su impacto en la comunidad.

<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR				
<b>CLASIFICACIÓN UNSPSC</b>	<b>SEGMENTO</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>CLASE</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE</b>
	39	12	10	32	Transformación de corriente
	39	12	17	00	Ferretería eléctrica y suministros

El Distrito de Santa Cruz de Mompox, Departamento de Bolívar, en cumplimiento normal de las actividades que desarrolla, se manifiesta a través de los diferentes instrumentos jurídicos consagrados en nuestro ordenamiento legal sobre la materia, razón por la cual este ente territorial debe asumir con celeridad y eficiencia toda la actividad administrativa, toda vez que ella es la manifestación del gobernante traducida en la satisfacción de necesidades, en la adecuada prestación de los servicios públicos y el cumplimiento de los cometidos estatales, como lo señala la Ley.

Que el Alcalde Distrital en cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, modificatorio del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 (artículo 91, literal D) numeral 5), tiene la facultad administrativa, para celebrar contratos o convenios de acuerdo con el Plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 señala el deber de las entidades estatales de hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Para el efecto, se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

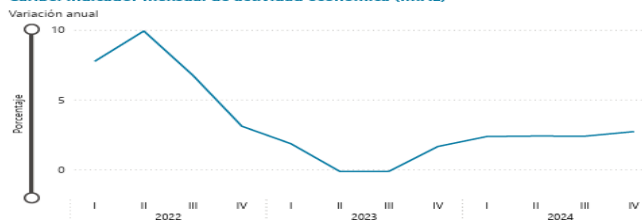
### 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

#### 1. ECONÓMICO

Indicador mensual de actividad económica (IMAE) para el Caribe<sup>1</sup>

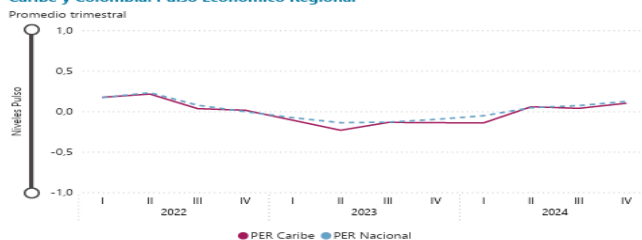
<sup>1</sup> El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. IV Trimestre de 2024. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en <https://doi.org/10.32468/dtseru.298>

### Caribe. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República. ⓘ

### Caribe y Colombia. Pulso Económico Regional



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República. ⓘ

La economía del Caribe evidenció crecimiento, acorde con el desempeño de las actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional va en línea con el resultado del IMAE Caribe y del Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 2,7%, caracterizado por continuar con la recuperación iniciada hace un año. El segundo también registró avance y se destacó por mantenerse en niveles positivos desde el segundo trimestre de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño.

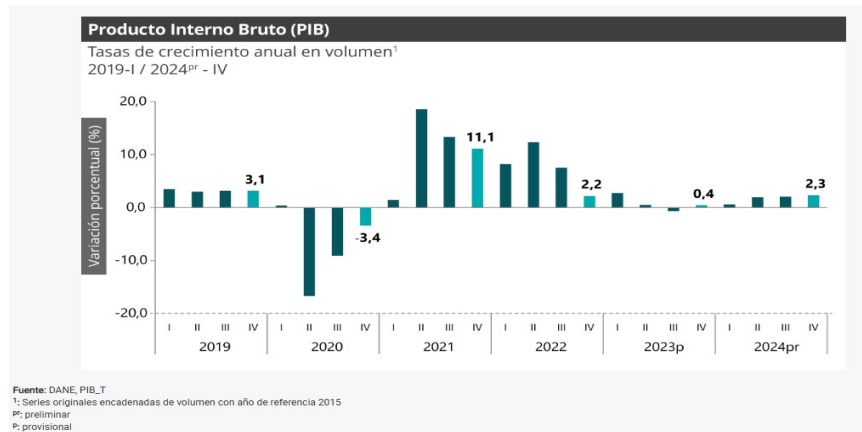
Dentro de las variables económicas analizadas en el boletín también sobresalieron las actividades terciarias por su dinámica de crecimiento. En detalle, la tendencia a la baja en las tasas de interés y las mejores condiciones crediticias incentivaron el comercio y los servicios financieros. El dinamismo comercial se caracterizó por el crecimiento de las ventas minoristas, de vehículos nuevos y de servicios turísticos. Asimismo, el impulso del sistema financiero se vio reflejado en un mayor otorgamiento de créditos, en especial, los concedidos al sector agropecuario con énfasis en grandes productores.

Si bien las actividades agropecuarias tuvieron un comportamiento favorable, la minería, la industria y la construcción enfrentaron caídas. En efecto, la producción agropecuaria experimentó incrementos en cultivos representativos como el plátano, la yuca y el ñame, así como en la provisión de ganado vacuno y porcino para sacrificio. En contraste, la producción de carbón continuó en descenso, en un escenario de recuperación de los precios internacionales; la producción industrial disminuyó por menor disponibilidad de materias primas y altos inventarios; por último, la actividad constructora se contrajo, debido a la reducción en el área causada y en proceso, en línea con una menor iniciación de obras y despachos de cemento gris a la región.

## Producto interno Bruto (PIB) Nacional trimestral

### Información IV Trimestre 2024<sup>Dr</sup>

El Producto interno Bruto crece 1,7% en el año de 2024<sup>Dr</sup> respecto al año 2023<sup>Dr</sup>.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024<sup>Pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo período de 2023<sup>P</sup>.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

### Industrias manufactureras

Para el año 2024 <sup>Pr</sup>, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024 <sup>Pr</sup>, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,4%.

**Tabla 4. Industrias manufactureras**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Cuarto trimestre 2024<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 <sup>Pr</sup> / 2023 <sup>P</sup>	2024 <sup>Pr-IV</sup> / 2023 <sup>P-IV</sup>	2024 <sup>Pr-IV</sup> / 2024 <sup>Pr-III</sup>
Elaboración de productos alimenticios <sup>2</sup>	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles <sup>3</sup>	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles <sup>4</sup>	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles <sup>5</sup>	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos <sup>6</sup>	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>-2,1</b>	<b>0,3</b>	<b>1,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

### Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024<sup>Pr</sup>, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024<sup>Pr</sup>, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.

- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Cuarto trimestre 2024<sup>Pf</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 <sup>Pf</sup> / 2023 <sup>P</sup>	2024 <sup>Pf-IV</sup> / 2023 <sup>P-IV</sup>	2024 <sup>Pf-IV</sup> / 2024 <sup>Pf-III</sup>
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>1,4</b>	<b>4,4</b>	<b>3,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

## Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2024 Comercio y turismo

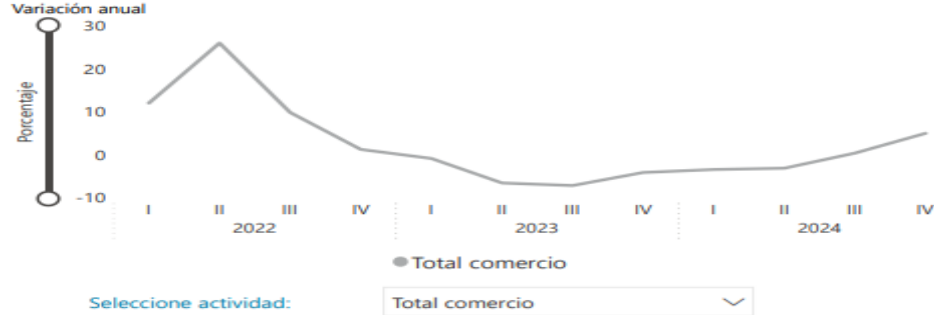
Las ventas reales del comercio minorista en el Atlántico aumentaron 5,0% anual siguiendo el resultado positivo del trimestre previo. Acorde con la Encuesta Mensual de Comercio del DANE, la buena dinámica estuvo favorecida por la baja en las tasas de interés y mejores condiciones en el otorgamiento de créditos, que impulsaron el consumo de los hogares; en detalle, el relacionado con la comercialización de vehículos nuevos y autopartes, de alimentos, bebidas y tabaco y de productos farmacéuticos. En contraste, las prendas de vestir, calzado, y artículos culturales y de entretenimiento registraron caídas.

Las matrículas de vehículos y motocicletas nuevas se mantuvieron con buena dinámica. De acuerdo con la información de ANDI y Fenalco las matrículas de vehículos aumentaron 14,3 %, resultado de la reducción en las tasas de interés, mayor disponibilidad de inventarios y la realización del Autofest en la ciudad Barranquilla. En particular los vehículos utilitarios y los taxis jalonaron este comportamiento. Por su parte, la matrícula de motocicletas alcanzó las 40.211 unidades con un aumento anual del 32,3 %, este resultado estuvo liderado por Cesar que presentó un aumento del 78,6 % y aportó 11,4 pp del crecimiento regional.

La confianza del consumidor y las expectativas de los empresarios registraron un balance positivo. El Índice de Confianza al Consumidor (ICC) realizado por Fedesarrollo para la ciudad de Barranquilla presentó un balance promedio positivo de 4,7 %, evidenciando una recuperación frente a los resultados previos. Este comportamiento se atribuyó en su totalidad a la disposición en la compra de bienes muebles y electrodomésticos, mientras que la intención de compra de vivienda continuó con balance negativo, afectado por las dificultades que ha tenido el programa de subsidios para vivienda del gobierno nacional. Por su parte, acorde con la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE) del Banco de la República, los empresarios de la región expresaron un balance promedio positivo en las ventas.

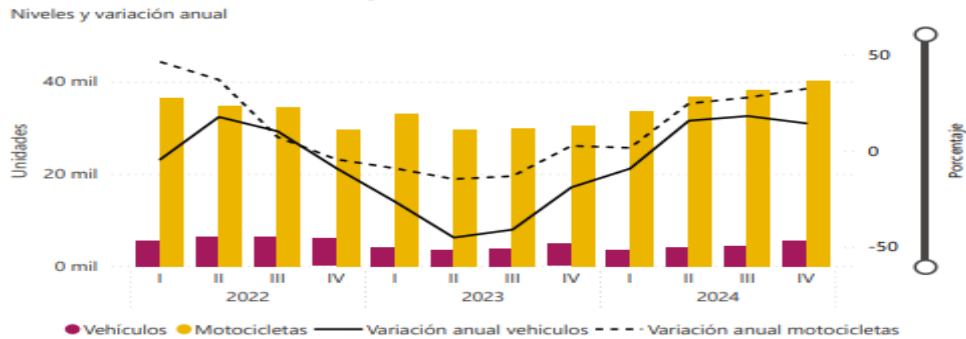


### Atlántico. Ventas minoristas por actividad comercial



Fuente: EMC-DANE. Cálculos Banco de la República.

### Caribe. Matrículas de vehículos y motocicletas



Fuente: ANDI,-Fenalco y Andemos. Cálculos Banco de la República.

## Administración pública y defensa

Para el año 2024<sup>Pr</sup>, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,5%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2024<sup>Pr</sup>, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,0%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y

de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,3%.
- Educación crece 0,6%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4%.

**Tabla 12. Administración pública y defensa<sup>1</sup>**  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
Cuarto trimestre 2024<sup>Pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total 2024 <sup>Pr</sup> / 2023 <sup>P</sup>	Anual 2024 <sup>Pr-IV</sup> / 2023 <sup>P-IV</sup>	Trimestral 2024 <sup>Pr-IV</sup> / 2024 <sup>Pr-III</sup>
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5	5,0	1,3
Educación	1,5	1,5	0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,4	5,5	1,4
<b>Administración pública y defensa<sup>3</sup></b>	<b>4,2</b>	<b>4,0</b>	<b>1,3</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

## Encuesta Mensual de Servicios (EMS)<sup>2</sup>

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

## Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Diciembre de 2024<sup>P</sup>

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**  
Total nacional  
Diciembre 2024<sup>P</sup> / diciembre 2023



Fuente: DANE, EMS.

En diciembre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2023.

<sup>2</sup> Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) octubre de 2024; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

## Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2024p / diciembre 2023)

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Diciembre 2024<sup>P</sup> / diciembre 2023**

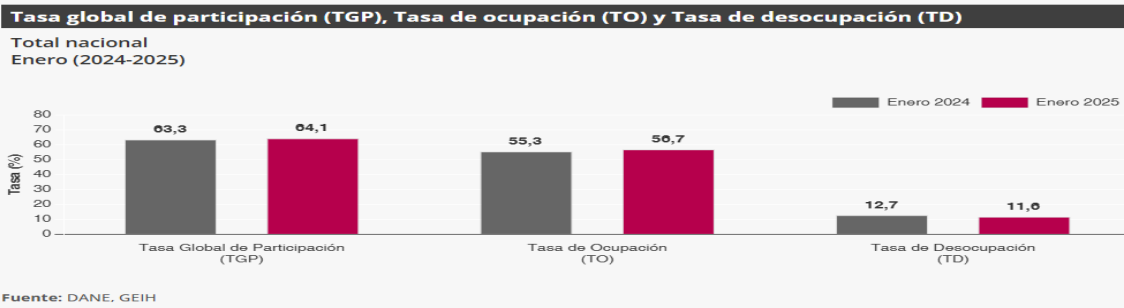
Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	23,1		22,7	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	26,5		25,3	0,0	1,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,4		9,2	0,4	0,8
J	División 58	Actividades de edición	-2,4		-1,5	0,4	-1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,8		32,8	10,3	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-14,3		-11,1	0,0	-3,2
J	División 61	Telecomunicaciones	14,5		12,5	1,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,2		10,8	-1,7	0,0
LN	Sección L, División 6B Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6		0,5	-0,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3		-7,8	0,2	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9		-2,0	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3		12,8	0,4	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9		6,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,6		3,4	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4		9,4	0,0	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8		5,0	0,4	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,4		5,6	0,7	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0		8,7	2,5	2,9

Fuente: DANE, EMS

### Mercado Laboral<sup>3</sup>

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

<sup>3</sup> Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) diciembre 2024 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)



En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.

### Total nacional mensual

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%)

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP). Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
Total nacional  
Enero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

### Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre 2025

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**  
**Total nacional**  
**Enero (2024 – 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>22.025</b>	<b>22.903</b>	<b>100</b>	<b>878</b>	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>^</sup>	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	369	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

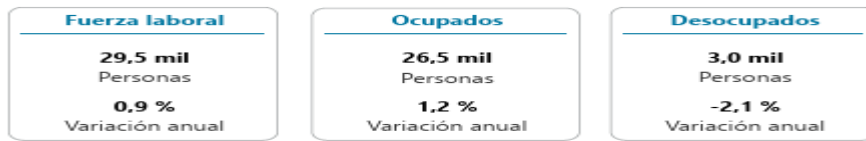
## Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2024 Mercado laboral

La tasa de desocupación (TD) aumentó 0,6 puntos porcentuales (pp) comparado con igual trimestre del año anterior. En el cuarto trimestre de 2024 la tasa de desocupación llegó al 11,1 %, consecuencia de la caída en la población ocupada de 8.905 personas, en cambio, la población desocupada creció en 15.264. Este desempeño fue determinado por la desmejora que experimentó el mercado laboral en Barranquilla, Valledupar y Sincelejo, contrario a lo observado en Santa Marta que registró una caída importante en la tasa de desocupación.

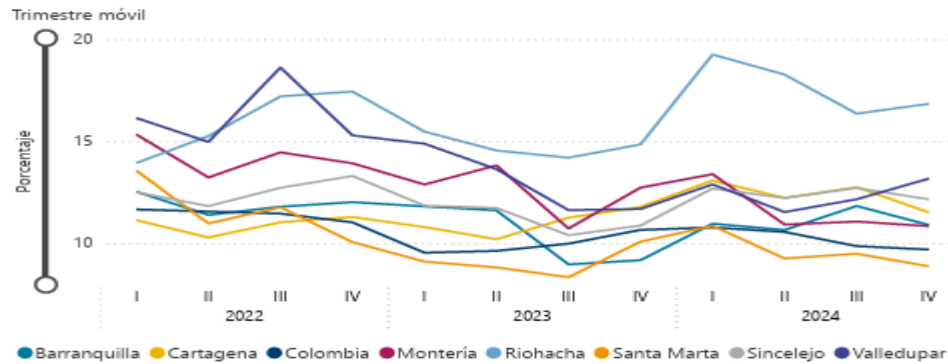
Durante el cuarto trimestre de 2024 la demanda del mercado laboral continuó retrocediendo. La tasa de ocupación (TO) registró una disminución de 1,1 pp, sustentada en la menor contratación de personal en el comparativo anual en Cartagena, Valledupar y Santa Marta, que en conjunto cesaron a 14.406 personas especialmente en las actividades de comercio, de transporte y almacenamiento y de alojamiento y servicios de comida.

La tasa global de participación disminuyó debido al menor crecimiento de la fuerza de trabajo, en comparación con la población en edad de trabajar (PET). La PET presentó un aumento en 53.799 personas, siendo Barranquilla A.M., Cartagena y Valledupar que en conjunto contribuyeron con el 76,1 % las del mayor aporte al total regional. A la vez que Barranquilla A.M., se mantuvo como la ciudad que más aportó al aumento de la fuerza de trabajo, efecto de la contribución de 18.223 personas.

**Caribe. Cuarto trimestre de 2024**



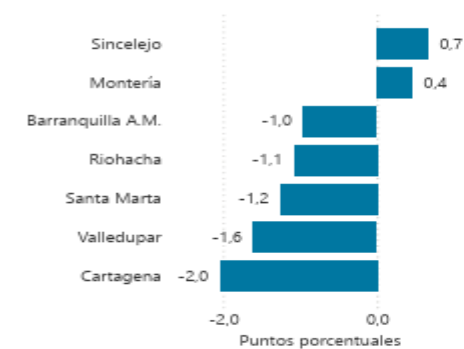
**Caribe y Colombia. Tasa de desocupación (TD)**



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. ⓘ

**Caribe. Tasa de ocupación (TO)**

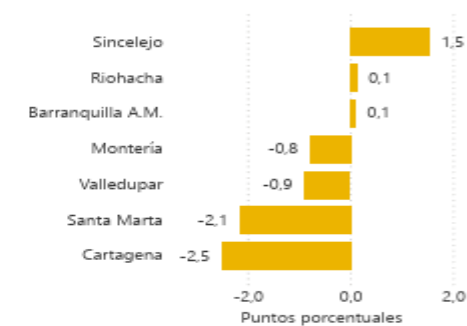
Variación anual - IV Trimestre de 2024



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. ⓘ

**Caribe. Tasa global de participación (TGP)**

Variación anual - IV Trimestre de 2024



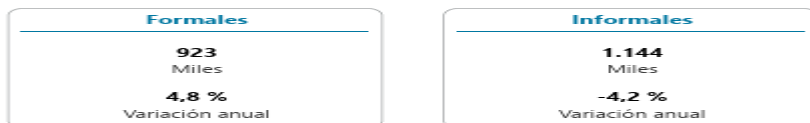
Durante el último trimestre de 2024 la informalidad laboral volvió a caer en el comparativo anual, disminuyendo en 1,6 puntos porcentuales (pp). Pese a observarse reducciones sucesivas en la informalidad laboral regional en los últimos periodos, el porcentaje de este indicador aun se mantiene en niveles altos, siendo más crítico en las ciudades de Sincelejo, Riohacha y Valledupar. Las dinámicas laborales permitieron que este trimestre 50.449 personas dejaran de trabajar bajo la condición de informalidad.

La tasa de informalidad disminuyó en todos los departamentos de la región con excepto de Riohacha y Sincelejo. Sincelejo con el 68,8 %, Riohacha (61,1 %) y Valledupar (60,3 %) encabezan la región con las mayores tasas de este indicador, siendo estas ciudades caracterizadas por la alta incidencia de actividades informales como el moto taxismo y las ventas ambulantes. Se resaltan los avances en materia de formalización adelantados por las administraciones de Cartagena y Montería.

El comercio, la administración pública, el transporte y las actividades artísticas concentraron el 58,3 % de los ocupados. La administración pública fue la actividad que más empleos

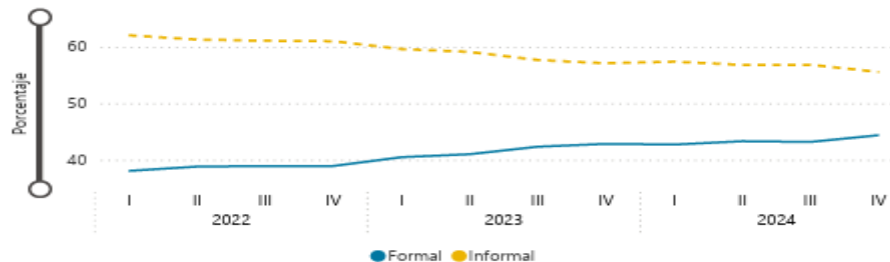
nuevos generó (34.018), seguido de actividades artísticas con 17.508 y de suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos con 11.935, siendo Barranquilla A.M. la de mayor contribución en estas actividades. Cabe señalar la contracción experimentada por el comercio que evidenció una disminución en el personal contratado en 23.452.

#### Caribe. Cuarto trimestre de 2024



#### Caribe. Tasa de población ocupada por condición de formalidad

Trimestre móvil



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. ⓘ

#### Caribe. Ocupados por rama de actividad económica

Variación anual - IV Trimestre de 2024



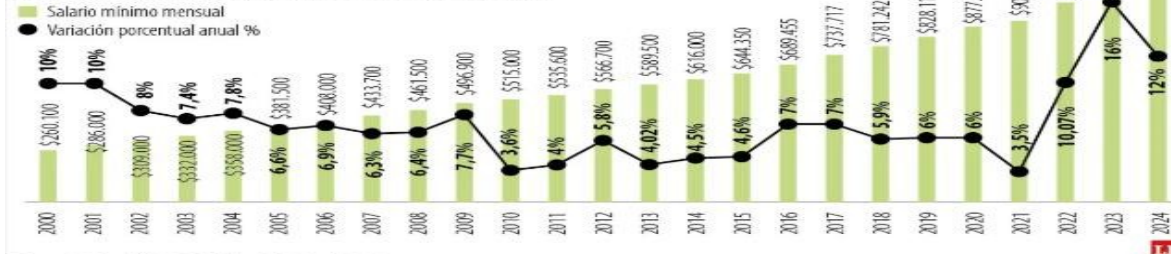
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.



### COSTOS EN EL EMPLEO FORMAL SEGÚN ACOPI

Concepto	Tarifa	Impactos con un salario en 2024	*Impactos con un salario en 2025
Salario		\$1.300.000	\$1.430.000
Subsidio de transporte		\$162.000	\$186.300
Vacaciones	4,2%	\$54.600	\$60.060
Prima legal	8,3%	\$121.346	\$134.153
Cesantías	8,3%	\$121.346	\$134.153
Intereses de cesantías	1%	\$13.000	\$14.300
Pensión	12%	\$156.000	\$171.600
Caja de compensación	4%	\$52.000	\$57.000
ARL	0,522%	\$6.786	\$7.465
<b>Total costos directos</b>	<b>38,3%</b>	<b>\$1.987.078</b>	<b>\$2.195.230</b>

### EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA



Fuente: Ministerio de Trabajo / Acopi / Gráfico: LR-GR

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado-TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República

Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados

## Dólar (TRM) Histórico

[Ver la TRM del Día](#)

[Movimientos SPOT del Día](#)

Precio Histórico del Dólar en Colombia

Esta es la TRM del lunes 12 de mayo de 2025, y su vigencia cubre los días 10 al 12 de mayo. Un (1) dólar estadounidense equivale a 'cuatro mil doscientos treinta y nueve pesos con veintitrés centavos colombianos'.

**1 USD = \$4,239.23 COP**

Variación: \$-20.99 (-0.49%)

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)<sup>4</sup>

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66 %, la variación año corrido fue 3,38% y la anual 5,16%.

<sup>4</sup> Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) enero 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)



En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual  
Total nacional  
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Fuente: DANE, IPC

### Resultados del Mes de abril 2025

#### Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Salud (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Educación (0,03%), Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Abril 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>0,59</b>	<b>0,59</b>	<b>0,66</b>
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En abril de 2025 en comparación con marzo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: Arriendo imputado (0,60%), arriendo efectivo (0,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,64%), electricidad (0,97%), papas (8,42%), frutas frescas (2,60%), suministro de agua (1,69%), servicios relacionados con la copropiedad (1,85%), tomate (7,27%) y cebolla (8,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,82%), naranjas (-4,07%), gas (-0,23%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-1,00%) y tomate de árbol (-2,96%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual  
Por principales subclases  
Abril 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,60	0,08
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,64	0,05
Electricidad	0,97	0,03
Papas	8,42	0,03
Frutas frescas	2,60	0,03
Suministro de agua	1,69	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,85	0,02
Tomate	7,27	0,02
Cebolla	8,65	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2024 Inflación**

La variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) en las ciudades de la región Caribe continuó con tendencia decreciente. En los tres meses del periodo analizado la inflación en la mayoría de las siete principales ciudades analizadas de la región se caracterizó por ubicarse debajo de la tasa nacional, mejorando los registros de principios de año, donde las ciudades del Caribe colombiano registraban las variaciones anuales del IPC más altas dentro del conjunto de 23 ciudades del territorio nacional.

Las divisiones de alojamiento, servicios públicos, transporte, restaurantes y hoteles fueron los de mayor contribución sobre la inflación. En la mayoría de ciudades una parte importante de la variación anual estuvo explicada por el incremento de precios en estas divisiones de gasto, destacándose los elevados costos en los servicios públicos, en especial, de la energía eléctrica. Si bien la electricidad tuvo un alto impacto, en los últimos meses su variación fue cada vez menor debido a medidas estatales de reducción de tarifas.

La inflación básica sin alimentos calculada para Barranquilla, Cartagena y Montería siguió disminuyendo. Esta medida de inflación que excluye los alimentos, por sus efectos de perturbación temporal en los precios, se redujo al comparar el cuarto trimestre de 2024 frente a igual periodo de 2023. El conjunto de bienes sin alimentos ni regulados presentó igual comportamiento, aunque para los servicios bajo estas características la disminución fue más pronunciada.

Los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas se caracterizaron por sus variaciones por debajo del punto porcentual. En particular, los productos agrícolas como tomate, plátano, maíz, trigo y yuca presentaron las variaciones más bajas. En cambio, los productos con exceso de azúcares registraron las variaciones más altas, no solo en el grupo de alimentos, sino en toda la canasta de bienes del IPC, puesto que en 2024 se aplicó el primero de los dos incrementos de las tarifas del impuesto saludable, que empezó a regir desde 2023 para los alimentos ultra procesados.

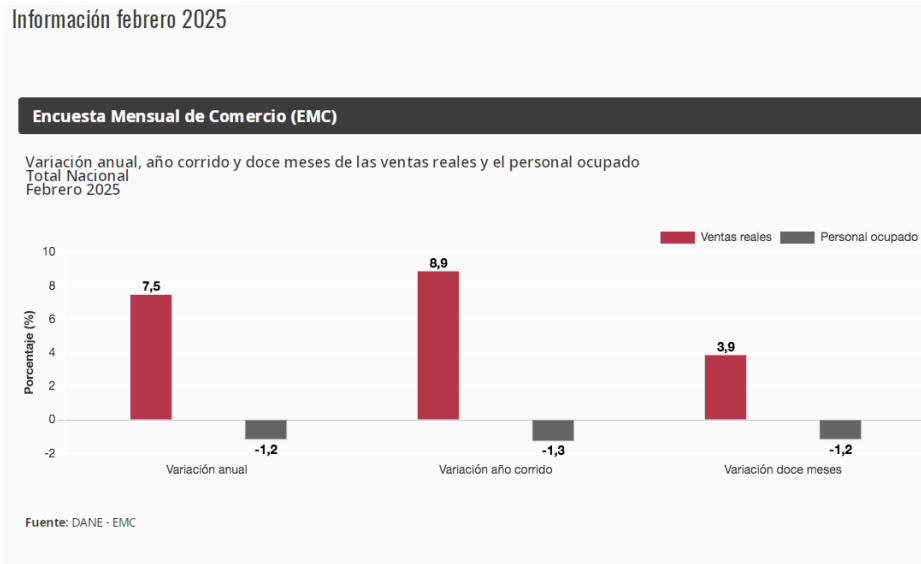


**Caribe. Cuarto trimestre de 2024**

Barranquilla	Cartagena	Montería
<b>1,5 %</b> IPC de alimentos	<b>1,8 %</b> IPC de alimentos	<b>1,7 %</b> IPC de alimentos
<b>3,9 %</b> IPC sin alimentos	<b>5,4 %</b> IPC sin alimentos	<b>5,8 %</b> IPC sin alimentos

## Encuesta Mensual de Comercio (EMC)<sup>5</sup>

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



En febrero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado decreció 1,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,2%.

### Evolución de las principales variables para el total nacional

En febrero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado decreció 1,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,2%.

**Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses <sup>Pr</sup>**  
Total nacional  
Febrero 2025

Indicador	Variación anual Febrero 2025 / febrero 2024	Variación año corrido Enero - febrero 2025 / enero - febrero 2024	Variación doce meses Marzo 2024 - febrero 2025 / marzo 2023 - febrero 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,5	8,9	3,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	10,3	11,6	5,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	5,1	6,7	2,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	10,2	11,5	5,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	7,8	9,3	3,3
Total Personal ocupado	-1,2	-1,3	-1,2

Fuente: DANE - EMC

<sup>5</sup> Encuesta Mensual de Comercio (EMC) diciembre 2024. Boletín técnico Bogotá D.C., 14 de febrero de 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

## Febrero 2025/ Febrero 2024

Para el mes de Febrero de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 16,9%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 4,8 puntos porcentuales a la variación del período.

**Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**  
Total nacional  
Febrero 2025/ febrero 2024 Pr

Actividades económicas	Febrero 2025 / febrero 2024	
	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>7,5</b>	<b>7,5</b>
<b>Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)</b>	<b>10,3</b>	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,6	0,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	23,7	1,9
4511. Vehículos automotores nuevos	16,9	2,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	11,2	0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	41,6	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	24,2	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,8	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,0	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,1	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	19,0	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,8	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,0	-0,6

Fuente: DANE – EMC

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

\*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

### 1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Distrito hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

### 1.2 PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en la norma de la Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

De conformidad con lo expuesto y el estudio de precios realizado previamente por el Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, se determinó que el valor del contrato requerido, no supera la mínima cuantía de la entidad por la actual vigencia, razón por la cual se adelantará un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía en los términos del Decreto 1082 de 2015.

## 2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La alcaldía de Santa Cruz de Mompós tendrá en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado inmediato (Teniendo en cuenta las variaciones en la normatividad contractual) el bien o servicio objeto del presente Proceso de Contratación, similares o iguales cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Analizando el comportamiento de la contratación obedece a contratación de mínima cuantía.

La Alcaldía de Santa Cruz de Mompós, viene adelantando procesos de contratación bajo esta modalidad que se relaciona a continuación:

Detalle del Proceso Número: MC-08022021-01

BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOMPÓS

Información General del Proceso		
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía	
Estado del Proceso	Celebrado	
Asociado al Acuerdo de Paz	No	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación	
Grupo	[F] Servicios	
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	
Familia	[7215] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	
Clase	[721515] Servicios de sistemas eléctricos	
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR EN LA CARRETERA PRINCIPAL ENTRE LA CALLE 10 Y CALLE 13 DE LA CABECERA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPÓS - BOLÍVAR	
Cuantía a Contratar	\$ 25,000,000	
Moneda de Pago	Peso Colombiano	
Tipo de Contrato	Obra	
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
	Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal
	CDP	41
		Cuantía del respaldo presupuestal
		\$ 25,000,000
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Bolívar : Mompós	
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bolívar : Mompós	
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 2A N° 18B-21, Alcaldía de Mompós, Bolívar	
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bolívar : Mompós	
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 2A N° 18B-21, Alcaldía de Mompós, Bolívar	

Detalle del Proceso Número: MC-29062023-001

BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOMPÓS

Información General del Proceso		
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía	
Estado del Proceso	Convocado	
Asociado al Acuerdo de Paz	No	
Documentos tipo	No	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación	
Grupo	[D] Componentes y Suministros	
Segmento	[39] Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	
Familia	[3912] Equipos, suministros y componentes eléctricos	
Clase	[391217] Ferretería eléctrica y suministros	
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 15 KVA TRIFÁSICO PARA GARANTIZAR EL FLUIDO ELÉCTRICO EN EL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE ANCON JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLÍVAR	
Cuantía a Contratar	\$ 21,500,000	
Moneda de Pago	Peso Colombiano	
Tipo de Contrato	Suministro	
Tipo de Gasto	Funcionamiento	
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso
	Sistema General de Participaciones - SGP	
		Valor
		\$21,500,000

Ahora bien, para responder el segundo interrogante, la entidad tomo una muestra de tres (3) procesos en la plataforma SECOP I, los cuales permiten extraer las mejores prácticas e información comparable y pertinente para el proceso de contratación. Los resultados se muestran a continuación:

**Detalle del Proceso Número: TNB-MC-00113062023**

BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO

Información General del Proceso					
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía				
Estado del Proceso	Celebrado				
Asociado al Acuerdo de Paz	No				
Documentos tipo	No				
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No				
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No				
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación				
Grupo	[D] Componentes y Suministros				
Segmento	[39] Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación				
Familia	[3912] Equipos, suministros y componentes eléctricos				
Clase	[391211] Centros de control y distribución y accesorios				
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE UN (01) TRANSFORMADOR BIFASICO 50KVA-120/240V Y UN (01) TRANSFORMADOR DE 37.5 KVA BIFASICO 120/240V, INCLUYE ACCESORIO Y HERRAJES PARA EL CORREGIMIENTO DE TUPE DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO, BOLIVAR.				
Cuantía a Contratar	\$ 32,400,000				
Moneda de Pago	Peso Colombiano				
Tipo de Contrato	Suministro				
Tipo de Gasto	Inversión				
Códigos BPIN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023137800007</td> <td>2023</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Año	2023137800007	2023
Código	Año				
2023137800007	2023				

**Detalle del Proceso Número: MC-006-2021**

BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CICUCO

Información General del Proceso		
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía	
Estado del Proceso	Convocado	
Asociado al Acuerdo de Paz	No	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación	
Grupo	[D] Componentes y Suministros	
Segmento	[39] Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	
Familia	[3910] Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	
Clase	[391016] Lámparas y bombillas	
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y SUMINISTRO DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO EN EL BARRIO 13 DE DICIEMBRE EN EL SECTOR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR.	
Cuantía a Contratar	\$ 25,430,900	
Moneda de Pago	Peso Colombiano	
Tipo de Contrato	Obra	
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	0115	\$ 25,430,900
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Bolívar : Cicuco	
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bolívar : Cicuco	
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Centro Administrativo Municipal – CAM Transv. Depresión Momposina- Cr. 12 Esquina	
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bolívar : Cicuco	
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Centro Administrativo Municipal – CAM Transv. Depresión Momposina- Cr. 12 Esquina	



Detalle del Proceso Número: CMC N°11-2025

BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA

Información General del Proceso							
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía						
Estado del Proceso	Convocado						
Asociado al Acuerdo de Paz	No						
Documentos tipo	No						
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2048 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No						
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No						
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No						
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación						
Grupo	[D] Componentes y Suministros						
Segmento	[39] Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación						
Familia	[3912] Equipos, suministros y componentes eléctricos						
Clase	[391210] Equipamiento para distribución y conversión de alimentación						
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS EN LAS VEREDAS EL CRUCE, PAPAYAL Y EL PALMAR EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANMARTIN DE LOBA-BOLIVAR						
Cuantía a Contratar	\$ 33,000,000						
Moneda de Pago	Peso Colombiano						
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios						
Tipo de Gasto	Funcionamiento						
Fuentes de Financiación							
	<table border="1"><thead><tr><th>Fuente</th><th>Otro Recurso</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sistema General de Participaciones - SGP</td><td></td><td>\$33,000,000</td></tr></tbody></table>	Fuente	Otro Recurso	Valor	Sistema General de Participaciones - SGP		\$33,000,000
Fuente	Otro Recurso	Valor					
Sistema General de Participaciones - SGP		\$33,000,000					

## CONDICIONES COMERCIALES OBJETO A CONTRATAR

Con fundamento en el análisis histórico de contratación y condiciones particulares respecto, a la necesidad que se pretende satisfacer, se estima las siguientes condiciones comerciales para el presente proceso a contratar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	<b>INSTALACIÓN</b>		
1.1	Desmante antiguo e instalación del nuevo transformador (Incluye transporte)	UND	1
2	<b>SUMINISTROS</b>		
2.1	Transformador 15 Kva 13.200 Kvc Rc	UND	1
2.2	Accesorios para instalación transformador (pararrayo 12 Kva, Caja cortocircuito, Fusible Hilo 2 Amp 15kv tipo H homologado, soporte en L sencillo, Collarín sencillo 140mm, Perno ½" x 1 ½", Cable Cobre #4 THHN/THWN, Varilla Coperwell 1,50m, Conector T Cuña con estribo 2/0, Grapa de operación en caliente 2/0 AWG, Tubo EMT ½ x 3m, Cinta Bandit 5/8 importada, Hebillas Bandit 5/8)	UND	1

**PLAZO:** El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo Registro Presupuestal y aprobación de las garantías, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**GARANTÍAS:** De conformidad con lo solicitado en el estudio previo.

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** Para determinar el valor total del contrato se estableció un valor total por el término de ejecución del contrato, el contratista obtiene una remuneración fija y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.



Los valores estimados se fundamentan en las siguientes variables:

Sondeo de precios de mercado: Comparativo de precios históricos y oferta del servicio del proveedor.

Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas (de acuerdo a los requerimientos estimados en el alcance contractual expuestos en el estudio previo.

Perfil requerido:

Plazo de ejecución del contrato.

Gravámenes y pago de seguridad social.

**TABLA: GRAVÁMENES**

ORDEN JERÁRQUICO DEL IMPUESTO	DENOMINACIÓN DEL IMPUESTO	PORCENTAJE APLICABLE	
<b>DISTRITAL</b>	Impuesto Cultura	2%	
	Impuesto Adulto Mayor	4%	
	Pro-Deporte	2.5%	
	Impuesto Industria y Comercio	0.5%	
	Estampilla Comisaria De Familia	2%	
<b>DEPARTAMENTAL</b>	Impuesto Pro Universidad	1%	
	Impuesto Pro Hospital	1%	
<b>NACIONAL</b>	Impuesto Rete Fuente	Según valor establecido por la DIAN, según tipo de Persona, Régimen del Oferente y bienes a suministrar	
	Impuesto Rete IVA	Según valor establecido por la DIAN, según tipo de Persona, Régimen del Oferente y bienes a suministrar	
	Impuesto de Seguridad Ciudadana	5%	
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>			
CONCEPTO	UVT	BASE EN PESOS	%
Base para calcular el porcentaje fijo de Retención en la fuente por concepto de Honorarios por método de (Procedimiento 1) (Procedimiento 2), de acuerdo con la Le 2010 de 2019 Decreto 1625 de 2016.	≥=104	≥=\$ 4.410.848	TABLA %
Servicios en general para personas naturales no obligadas a declarar renta	≥=4	≥=\$ 169.648	6%

De acuerdo a la disponibilidad presupuestal y sondeo de precios del mercado el presupuesto se calcula en la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL**

**TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$13.667.352),,** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	<b>INSTALACIÓN</b>				
1.1	Desmante antiguo e instalación del nuevo transformador (Incluye transporte)	UND	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
2	<b>SUMINISTROS</b>				
2.1	Transformador 15 Kva 13.200 Kvc Rc	UND	1	\$ 6.032.850	\$ 6.032.850
2.2	Accesorios para instalación transformador (pararrayo 12 Kva, Caja cortocircuito, Fusible Hilo 2 Amp 15kv tipo H homologado, soporte en L sencillo, Collarín sencillo 140mm, Perno ½" x 1 ½", Cable Cobre #4 THHN/THWN, Varilla Coperwell 1,50m, Conector T Cuña con estribo 2/0, Grapa de operación en caliente 2/0 AWG, Tubo EMT ½ x 3m, Cinta Bandit 5/8 importada, Hebillas Bandit 5/8)	UND	1	\$ 1.980.498	\$ 1.980.498
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>\$ 10.513.348</b>
<b>ADMINISTRACION</b>					\$ 2.523.204
<b>IMPREVISTOS</b>					\$ 105.133
<b>UTILIDADES</b>					\$ 525.667
<b>SUBTOTAL COSTOR INDIRECTOS</b>					<b>\$ 3.154.004</b>
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$ 13.667.352</b>

**FORMA DE PAGO:** El Distrito de SANTA CRUZ DE MOMPOX - Bolívar, realizará la cancelación del valor total del contrato de la siguiente manera. **UN UNICO PAGO POR EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO**, para ser canceladas acorde a los valores unitarios consignados en la oferta aceptada y soportadas en el suministro efectivo, previa constancia de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor designado por el Distrito, pago de seguridad social y factura o cuenta de cobro y demás requisitos de pago..

El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Distritales. Por lo tanto, el contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales.

#### **ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO**

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.



**TABLA: ESTIMACION, TIPIFICACION, ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO**

N	Clase	Fuente	Etapas	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
												Probabilidad	Impacto	Valoración	¿Afecta la ejecución del				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad		
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambio en la normatividad durante la ejecución del contrato	Genera una carga adicional que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato y atrasa el cronograma.	1	4	5	Medio	Entidad 50% y Contratista 50%	Modificación de actividades de acuerdo con el cambio en la normatividad	1	1	2	Bajo	5	Entidad Contratista	Al iniciar Etapa de selección	Al terminar etapa de contratación	A través del(os) supervisor(es) del contrato y los Asesores Jurídicos	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional que puede afectar a cualquiera de las partes del contrato atrasando el cronograma.	2	2	4	Bajo	Entidad 50% y Contratista 50%	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad en materia presupuestal y contractual	1	1	2	Bajo	5	Contratista Entidad	Al iniciar etapa de selección	Al terminar etapa de contratación	Permanente consulta y actualización normativa	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia económica del contratista y/o incumplimiento en el pago a las personas vinculadas al contrato	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	3	2	5	Medio	Contratista 100%	Revisión de los indicadores financieros del contratista, los cuales son definidos para el proceso de contratación. En caso de que se requiera, hacer efectivas las garantías establecidas en la contratación	1	2	3	Bajo	5	Entidad y Contratista	Al iniciar etapa de selección	Al terminar etapa de contratación	A través de reuniones de seguimiento del contrato	Cada vez que se informe que se presenta una situación de insolvencia económica o incumplimiento de pagos por parte del contratista.
4	General	Interno	Planeación	Económico	Que la estimación del Presupuesto no haya sido la adecuada- Estimación inadecuada de los costos	Desinterés en la participación de contratistas y riesgo de declarar el desierto del proceso de contratación	3	4	7	Alto	Contratista 100%	Realizar un estudio de mercado que cuente con al menos tres cotizaciones. Analizarlas a través de operaciones aritméticas que eliminen los extremos superiores e inferiores como media geométrica promedios ajustados	1	3	4	Bajo	5	Entidad y Contratista	Recibo de Cotizaciones	Publicación Estudios Previos	Revisión del Estructurador	Antes de Publicación de Estudios Previos
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Poca existencia de proveedores del servicio a contratar	Desierta del proceso de contratación	1	4	5	Medio	Entidad	Definición de requisitos de los procesos de acuerdo al estudio del sector elaborado por la Entidad. Divulgación del Proceso de Contratación en el SECEP II	1	2	3	Bajo	5	Entidad	Fecha Recibo de ofertas	Selección del oferente contratista	Revisar requisitos del proceso y adelantar divulgación del mismo	Al inicio de la estructuración del proceso





Específico Externo	Ejecución Operacional	Retraso de cumplimiento en la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	2	4	6	Alto	Contratista 100%	Seguimiento al cumplimiento del objeto, y a las Obligaciones contenidas en el contrato.	2	3	5	Medio	5	Entidad (Supervisor del contrato)	Al iniciar la etapa de ejecución	Al terminar la etapa de contratación	A través de reuniones de seguimiento del contrato	Durante la ejecución del contrato
Específico Interno	Ejecución Operacional	Filtración de la información suministrada por la Entidad	Afectación de la imagen institucional de la Entidad faltas a los compromisos de confidencialidad	2	3	5	Medio	Contratista 100%	Implementar políticas y procedimientos de seguridad en el manejo de la información a reportar por la IMP. Verificación del cumplimiento del servicio del contratista.	1	2	3	Bajo	No	Entidad (Supervisor del contrato)	A la firma del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento y supervisión de las obligaciones desarrolladas en el contrato	Al finalizar la ejecución del contrato
Específico Interno	Ejecución Económico	Proyección económica o financiera inadecuada del Contratista, respecto de los factores de costo y gasto determinantes de los precios y del valor contractual	Afectación económica o Financiera del Contrato.	2	4	6	Alto	Contratista 100%	Realizar un análisis detallado del estudio de mercado con precios reales del mismo.	1	2	3	Bajo	5	Entidad	Ejecución	Finalización del contrato	Publicado el estudio de mercado o con el estudio previo para conocimiento de los interesados en el proceso, surtiendo plazo a los mismos para realizar observaciones al respecto.	Etapa precontractual y contractual
General Externo	Ejecución Operacional	Desconocimiento por parte del personal del contratista a la prohibición expresa de recibir cualquier tipo de suma de dinero u otra de parte de los deudores de la Entidad	Afectación económica del contrato. Configuración de una situación constitutiva de delito conducto punible.	1	4	5	Medio	Contratista	Seguimiento permanente al recaudo logrado por el contratista. En caso de desconocimiento de los términos contractuales, se aplicarán las sanciones previstas en el contrato, así como también se dará aviso a las autoridades competentes, remitiendo la información pertinente.	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Finalización del contrato	Seguimiento permanente y compromiso de aplicación de sanciones contractuales y demás medios legales para evaluar la conducta.	Cuando ocurra una situación
Específico Interno	Planificación Operacional	Incumplimiento o retardo en la Presentación de requisitos legales para celebrar el contrato	Imposibilidad de cumplir con las obligaciones contratadas	2	3	5	Medio	Contratista 100%	Exigencias de garantías de seriedad de la oferta y estudiar posibilidad de imponer sanción de inhabilidad	1	2	3	Bajo	5	Entidad	Adjudicación del contrato	Celebración y perfeccionamiento del contrato	Apoio del área jurídica se realiza un requerimiento formal al contratista y a la aseguradora en términos de cumplimiento de la póliza	Etapa precontractual y contractual

**FORMA DE MITIGAR EL RIESGO - (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 6)**

Impacto después del tratamiento	¿Afecta	Fecha	Fecha	Monitoreo y revisión
---------------------------------	---------	-------	-------	----------------------





No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	estimada en que se inicia el tratamiento	estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad 100%	Establecer requisitos acordes con los lineamientos normativos y seguimiento al cronograma	1	2	3	Bajo	Si	Entidad	Al iniciar Etapa de selección	Al terminar la etapa de selección	A través del Equipo de Contratación	Cronograma de proceso contractual
2	Entidad y Contratista	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad en materia presupuestal contractual	1	1	2	Bajo	Si	Contratista y Entidad	Al iniciar Etapa de selección	Al terminar Etapa de Contratación	Permanente consulta y actualización normativa	Mensual
3	Contratista 100%	Revisión de los indicadores financieros del contratista, los cuales son definidos para el proceso de contratación. En caso de que se requiera, hacer efectivas las garantías establecidas en la contratación.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad y Contratista	Al iniciar etapa de selección	Al terminar etapa de contratación	A través de reuniones de seguimiento del contrato	Cada vez que se informe que se presenta una situación de insolvencia económica o incumplimiento de pagos por parte del contratista.
4	Entidad	Definición de requisitos de los procesos de acuerdo al Estudio de sector elaborado por la Entidad. Divulgación del Proceso de Contratación en el SECOP II y página web de la Entidad.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad	Fecha Recibo	Selección del oferente contratista	Revisar requisitos del proceso y	Al inicio de la estructuración del Proceso
8	Contratista 100%	Llevar a cabo proceso de supervisión del contrato, verificando que se cumplan las obligaciones del contratista plasmadas en el contrato	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	Ejecución	Finalización del contrato	Mediante la supervisión del contrato	Al terminar la ejecución del contrato

Se expide en Santa Cruz de Mompox - Bolívar, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

  
**HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES**  
Secretario de Planeación e Infraestructura